

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JR&R COMERCIALIZADORES DIVERSOS, JR&R S.A., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el dos de abril de dos mil dieciocho, se reúne en el domicilio de la compañía, ubicado en Cda. Brisas del Río, Mt. 1103, Villa. 3, los accionistas de la Compañía JR&R COMERCIALIZADORES DIVERSOS, JR&R S.A., a saber: 1.- García Carbo Jorge, Accionista 1, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones; 2.- Molina Barcos Ronald, Accionista 2, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones; 3.- Segovia Quiñones Jorge, Accionista 3, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones; 4.- Lucía Suarez German, Accionista 4, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares americanos, deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO ÚNICO. - Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el año 2017.

Preside la reunión el Sr. Ronald Molina, actual Gerente General de la compañía. Actúa como Secretario Ad-Hoc de esta Junta el Sr. Richard Acosta. El Gerente de la compañía toma la palabra e informa que la empresa ha desarrollado con ciertas dificultades en sus operaciones durante el año 2017 debido a que es el primer año de actividades de la empresa y se encuentra en proceso de crecimiento; sin existir otra novedad importante acerca de las operaciones comerciales de la misma, pone en consideración de los accionistas los Estados Financieros de la compañía junto con el informe del comisario.

Los accionistas presentes revisan los Estados Financieros y son conscientes de los resultados de las operaciones realizadas durante el primer año, ponen a consideración ciertas ideas para mejorar el próximo año y sin otra duda importante que necesite aclaración deciden aprobar los Estados Financieros del año 2017.

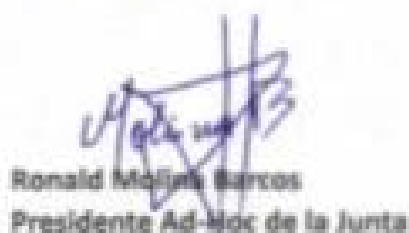
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime por todos los concurrentes y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11H00, firmando para constancia y señal de aceptación los accionistas, el Presidente y la Secretaria de la Junta que certifican.


Jorge García Carbo
Accionista


Ronald Molina Barcos
Accionista


Jorge Segovia Quiñones
Accionista


Lucía Suarez German
Accionista


Ronald Molina Barcos
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Richard Acosta S.
Secretario Ad-Hoc de la Junta

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JR&R COMERCIALIZADORES DIVERSOS, JR&R S.A., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el dos de abril de dos mil dieciocho, se reúne en el domicilio de la compañía, ubicado en Cda. Brises del Río, Mz. 1103, Villa. 3, los accionistas de la Compañía JR&R COMERCIALIZADORES DIVERSOS, JR&R S.A., a saber: 1.- García Carbo Jorge, Accionista 1, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones; 2.- Molina Barcos Ronald, Accionista 2, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones; 3.- Segovia Quiñonez Jorge, Accionista 3, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones; 4.- Lucía Suarez German, Accionista 4, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares americanos, deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO ÚNICO. - Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el año 2017.

Preside la reunión el Sr. Ronald Molina, actual Gerente General de la compañía. Actúa como Secretario Ad-Hoc de esta Junta el Sr. Richard Acosta. El Gerente de la compañía toma la palabra e informa que la empresa ha desarrollado con ciertas dificultades en sus operaciones durante el año 2017 debido a que es el primer año de actividades de la empresa y se encuentra en proceso de crecimiento; sin existir otra novedad importante acerca de las operaciones comerciales de la misma, pone en consideración de los accionistas los Estados Financieros de la compañía junto con el informe del comisario.

Los accionistas presentes revisan los Estados Financieros y son conscientes de los resultados de las operaciones realizadas durante el primer año, ponen a consideración ciertas ideas para mejorar el próximo año y sin otra duda importante que necesite aclaración deciden aprobar los Estados Financieros del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime por todos los concurrentes y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11H00, firmando para constancia y señal de aceptación los accionistas, el Presidente y la Secretaria de la Junta que certifican: f) Sr. Jorge García Carbo, Accionista; f) Sr. Ronald Molina Barcos, Accionista; f) Sr. Jorge Segovia Quiñonez, Accionista; f) Sra. Lucía Suarez German, Accionista; f) Ronald Molina Barcos Presidente de la Junta; y f) Richard Acosta Suarez, Secretario de la Junta.

CERTIFICACION. -

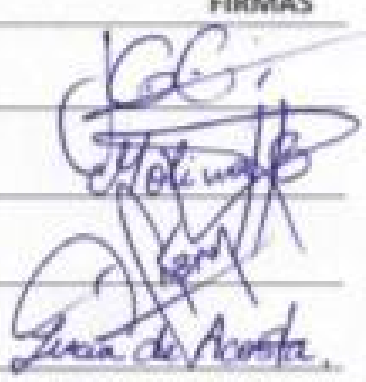
Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.


Richard Acosta Suarez.
Secretario Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JR&R COMERCIALIZADORES DIVERSOS, JR&R S.A., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

Capital Social: US 800.00 (Ochocientos 00/100 Dólares)

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 100%.

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	FIRMAS
Jorge García Carbo	200	
Ronald Molina Barcos	200	
Jorge Segovia Quiñonez	200	
Lucía Suárez German	200	
TOTAL	800	

Guayaquil, 02 de abril del 2018


Ronald Molina Barcos
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Richard Acosta S.
Secretario Ad-Hoc de la Junta